

CARTA DE CONTROL INTERNO

En relación a la Auditoría practicada a los Estados Financieros de la XXXXXXXXXX al 31 de diciembre de 2016, hemos evaluado la estructura del control interno de la Entidad, únicamente hasta el grado que consideremos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría que fueron aplicados en el desarrollo de nuestro examen de auditoría a los Estados Financieros.

Nuestro examen se llevó a cabo con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, por lo tanto, no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema de control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa.

Derivado de lo anterior, el equipo de auditoría presentará los hallazgos de control interno dentro del informe de auditoría, que han sido detectados hasta la fecha y que contienen recomendaciones, tanto correctivas como preventivas, las cuales pueden coadyuvar en el alcance de las metas y objetivos de la (nombre de la entidad) XXXXXX.

Incluir acá los hallazgos

La responsabilidad de preparación de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la Entidad incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

Atentamente,

Licda. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Auditor Gubernamental

Licda. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Auditor Gubernamental

Lic. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Coordinador Gubernamental